

CONCAPA

informa



Nº 63 - Noviembre - Diciembre 2016

INFORME SOBRE
LIBERTAD RELIGIOSA

EXPOSICIÓN
LA INFANCIA
DESCUBIERTA



ESPECIAL: PREVENIR ES ANTICIPAR II



Cursos para la Formación de Asociaciones de Padres

Cursos gratuitos para la formación de APAS y Federaciones para la defensa de la libertad y calidad de la enseñanza y la participación:

- CURSO DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA DE UN APA
- CURSO DE REDES SOCIALES O WEB 2.0
- NUESTROS DERECHOS EN EDUCACIÓN
- CURSOS DE FORMACIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS PADRES EN LOS CONSEJOS ESCOLARES

En todos los cursos se entregará certificado de asistencia

Más Información en: www.concapa.org



SUMARIO

A FONDO
Navidad no, lo siguiente Pag. 4

NOTICIAS Pag. 6-9

 ESPECIAL
deberes
escolares Pag. 10-11

ENTREVISTA A
P. JESÚS ÁLVAREZ MAESTRO Pag. 12-13

INFORME
LIBERTAD RELIGIOSA Pag. 14-16

 ALCOHOL Y
DROGAS
Prevenir es anticipar II Pag. 17-20

FEDERACIONES Pag. 21-24

OPINIÓN Pag. 25-26

LEGISLACIÓN
CONSULTORÍA Pag. 27-28
Pag. 29

 REDES
SOCIALES Pag. 30-31

OCIO Pag. 32-33

CONCAPA 
Nº 63 - Noviembre-Diciembre 2016
Consejo Dirección:
M.ª Luisa Lucena Gracia
Julia M.ª Llopis Noheda
Víctor Escrivá García
Mónica Haro Torres
Publicidad:
Alberto Hernández
Tel. 663 659 390
albherlocomercial@hotmail.com
Director:
Pedro José Caballero García
Subdirectora:
Olimpia García Calvo
Coordinadores:
Pablo Pérez Gómez-Aldaraví
José Antonio Rodríguez Salinas
Impresión: Distripaper
Depósito Legal: M-45.465 - 2001
La Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA) no se hace responsable de las opiniones y criterios libremente expresados por sus colaboradores.

EDITORIAL



Pedro José Caballero García
Director

Por fin contamos con Gobierno, después de haber estado casi un año en funciones. Las incertidumbres continúan, sobre todo en lo educativo, sin saber a ciencia cierta cuál es el horizonte que tenemos por delante, ¿Cuál es el futuro de la LOMCE? ¿Qué pasará este curso con los alumnos que cursan 2º de Bachillerato? ¿Con qué soporte legal trabajaremos de aquí en adelante? ¿Qué capacidad tendrá este Gobierno, en minoría, para lograr grandes acuerdos?

Son un sinfín de preguntas cuyas respuestas llegarán a lo largo de los meses venideros.

Uno de los primeros nombramientos en Educación ha sido el de D. Ángel de Miguel Casas como nuevo presidente del Consejo Escolar del Estado, puesto vacante desde hace meses.

EL CEE es el máximo órgano de participación de la comunidad educativa y esencial para poder tramitar correctamente toda la normativa que, de una u otra forma, afecta a la educación en España, en donde estamos representados todos los sectores: Administración, sindicatos, padres y familias, patronales de centros educativos, empresarios, Comunidades Autónomas y estudiantes.

En el Consejo Escolar estamos todos los que, de una u otra forma, trabajamos por conseguir una mejor educación para nuestros hijos y alumnos desde el mayor consenso posible, con el objetivo de conseguir una educación plural, tolerante, comprometida y de calidad, con respeto a las creencias personales de cada uno, valorando el trabajo y el esfuerzo para lograr salir de los últimos puestos en donde habitualmente figuramos en los informes educativos.

Es momento de una gran generosidad por parte de todos, para conseguir esos grandes acuerdos que permitan que el sistema educativo tenga de una vez un horizonte a largo plazo estable, al margen de los vaivenes políticos del momento.

La apuesta por ese ansiado Pacto Educativo debe ser unánime, pues con esa generosidad habrá más puntos de encuentro que de enfrentamiento, en el convencimiento que la inversión de hoy será la satisfacción de las generaciones del mañana, que dirigirán nuestros destinos en un futuro complicado pero muy prometedor.

CONCAPA quiere estar presente en este gran momento, defendiendo nuestros principios cuyos valores son esenciales en el desarrollo integral de la persona en todas sus dimensiones sin excepción: ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, socio-política...

No quiero finalizar sin, desde estas líneas, y de parte de todo el equipo que formamos CONCAPA, desearte una Feliz Navidad y un Próspero año 2017 que venga cargado de venturas para todos y de mucha generosidad.



NAVIDAD NO, LO SIGUIENTE

Olimpia García Calvo

Ahora lo que está de moda es decir aquello de "eso no, lo siguiente", una frase que me ha servido para encabezar el titular de este artículo de opinión para referirme a la Navidad, que es lo que corresponde por estas fechas, gracias a Dios.

Y es que la Navidad nos suele sorprender. Suele venir desde arriba, en forma de luces de colores y de anuncios navideños, pero penetra después hasta los últimos rincones, metiéndose en el corazón, aunque en ocasiones nos haga ver estos días como algo sensibleros e infantiles, pero eso es porque nace un Niño y junto a Él todos los niños juegan alrededor y buscan ser sorprendidos.

La Navidad se mete en nuestros ojos a través de los brillos y colores invernales, en nuestros oídos a través de la música y los villancicos, en nuestros paladares con exquisiteces gastronómicas propias de estas fechas, y en nuestras manos con deseos de regalar y dar lo mejor de nosotros mismos. En definitiva, entra por los ojos y va sacudiendo el cuerpo entero.

Pero no es lo mismo hablar de los "motivos navideños" que del "motivo de la Navidad", quedarse en los adornos y envoltorios en lugar de la causa que lo provoca, en definitiva, del contenido. Por eso decía al principio que: "navidad no, lo siguiente", es decir, que lo que celebramos es la NAVIDAD, la Natividad, el Nacimiento de Dios en Belén. Eso es "lo siguiente", lo más.

Lo "siguiente" de feliz navidad, es la NAVIDAD con mayúsculas

Dice Pemán en uno de sus poemas (el "Villancico de las manos vacías") que "tenía tanta rosa de alegría, tanto lirio de ilusión, que entre mano y corazón el Niño no me cabía"

A ver si va a ser cierto que con tanto ruido, tanto regalo y oferta de Navidad, tanta felici-

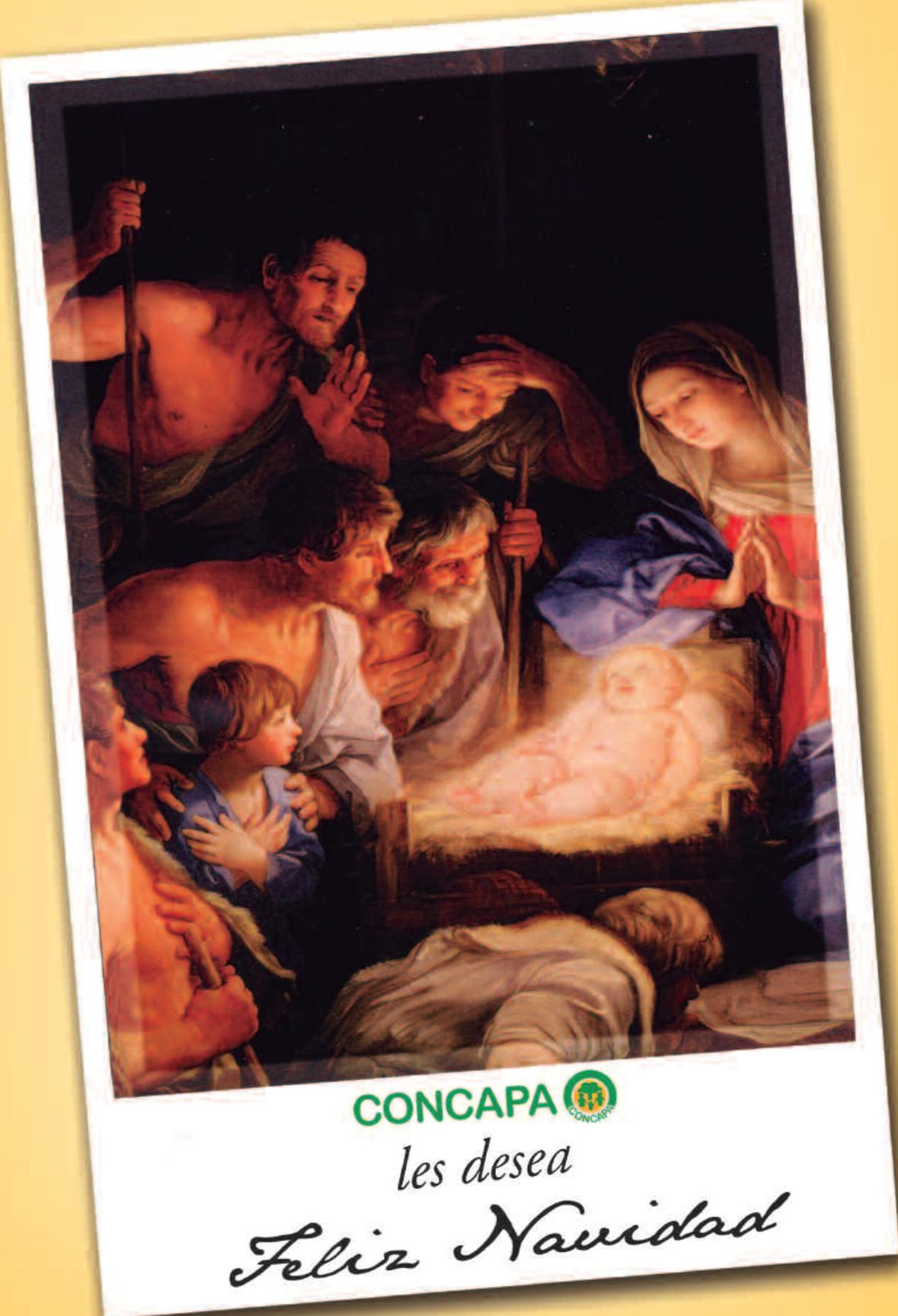
tación sin contenido, nos vamos a encontrar con que el Niño no cabe y corremos detrás de la estrella equivocada.

Por eso, continúa diciendo Pemán que hasta que no dejó de lado lo que tenía no pudo llenarse y ver que "Jesús me cabía -y cómo me sonreía!- entre mano y corazón".

Es verdad que son también las fechas en las que acaba el año; pero un año nuevo de por sí difícilmente traerá consigo un modo de vida diferente; será la vida de siempre pero con el trascurrir de los acontecimientos que van jalando los días. Puede haber –y habrá– acontecimientos positivos y negativos a lo largo de todo un año, pero los años no son las cosechas que dependen del tiempo y salen buenas o malas según el clima.

Un año nuevo es una hora nueva del calendario mientras que una Navidad es muchísimo más grande.

En cualquier caso, mis mejores deseos de Navidad y también de un nuevo año lleno de buenos momentos.



EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PRESENTA EL TELÉFONO CONTRA EL ACOSO ESCOLAR **900 018 018**



El secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín, fue el encargo de presentar el nuevo número de teléfono del Ministerio para víctimas de acoso escolar.

Se trata del número de teléfono **900 018 018**, que ya está operativo, y que se convertirá en una herramienta indispensable en la lucha contra el acoso escolar.

Los destinatarios del servicio son los alumnos, padres y tutores legales, profesores, equipos directivos y personal de los centros docentes, y en general cualquier persona que tenga conocimiento de casos de malos tratos o acoso en el ámbito escolar, tanto dentro como fuera del centro docente.

Se incluyen también los casos de ciberacoso, a través de internet, móviles y redes sociales, así como el ámbito internacional en nuestros centros en el exterior, centros de convenio y programas internacionales.

Las llamadas serán atendidas exclusivamente por personal en posesión de una licenciatura o grado universitario en el ámbito de la Psicología. Pero la atención no será sólo psicológica, sino que cuenta con un equipo de trabajadores sociales, juristas y sociólogos que prestarán la atención que el menor necesite, incluida la consulta y derivación del caso a las fuerzas y cuerpos de seguridad, la inspección educativa, centros de salud, ministerio fiscal y otras autoridades e instituciones competentes, siempre de forma voluntaria, y asegurando en todo momento el anonimato y la confidencialidad de las personas que llamen si así lo desean.

El servicio será de tipo 24-7-365, es decir, se prestará durante 24 horas, los 7 días a la semana, y todos los días del año.

La llamada será gratuita, y no aparecerá en la factura del teléfono desde el que se haga la llamada; es decir, no dejará rastro alguno.

Además, se pone a disposición de los usuarios con discapacidad auditiva o del habla un servicio de mensajería de texto, así como la atención de un agente en lenguaje de signos por video-chat o video-llamada.

MÁS DEL 70% DE NIÑOS ESPAÑOLES DE 12 AÑOS TIENE MÓVIL

Según una encuesta realizada recientemente por el Instituto Nacional de Estadística, el 72,7% de los niños españoles tiene móvil, un porcentaje que baja al 50,9% en los niños de 11 años y al 25,4% entre los menores de 10 años.

Los datos señalan también que el uso de ordenadores en los menores de entre 10 y 15 años es prácticamente universal (94,9%), pero aún es mayor el porcentaje de los niños usuarios de internet (95,2%), lo que supone que por primera vez el número de menores usuarios de internet es superior al de ordenadores.

La estadística indica que en los niños de 10 años el uso de internet (90,6%) y del ordenador (92,6%) es mayoritario.

Por otra parte, el uso de móviles entre los menores de edad aumenta



2,8 puntos con respecto al año 2015 y sigue creciendo (en 2015 creció 3,5 puntos con respecto al 2014).

El dispositivo más utilizado para conectarse a internet es el teléfono móvil (93,3%), seguido del ordenador portátil (57,8%), del ordenador de sobremesa (45,4%) y la tableta (41,5%).

JORNADAS

CATÓLICOS Y VIDA PÚBLICA



El Presidente Nacional de CONCAPA, Pedro José Caballero, intervino en las III Jornadas Católicos y Vida Pública que se celebraron en Talavera de la Reina (Toledo) el 22 de octubre, bajo el título "Familia, escuela de amor y libertad: base de un modelo educativo".

Caballero participó en la mesa redonda "Propuestas para la familia", en la que también participaron la presidenta de la Asociación de Familias Numerosas de Castilla-La Mancha, Elena Paniagua; y el presidente de la Fundación "Educatio Servanda", Juan Carlos Corvera. La mesa estuvo moderada por la profesora Rosa Resinos.

Por otra parte, el Presidente Nacional de CONCAPA asistió también a la Asamblea de Escuelas Católicas de Castilla-La Mancha, celebrada en Toledo y que congregó alrededor de 200 profesores y directores de centros concertados de la región.

Al acto también asistieron, entre otros, el consejero de Educación de Castilla-La Mancha, Angel Felpeto; el secretario general de Escuelas Católicas, José María Alvira; y el arzobispo de Toledo, Mons. Braulio Rodríguez.

NOMBRAMIENTOS EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Tras la toma de posesión del nuevo Gobierno, el Ministerio de Educación ha llevado a cabo los primeros nombramientos: Ángel de Miguel Casas como Presidente del Consejo Escolar del Estado; y José Canal Muñoz como Subsecretario del Ministerio de Educación.

El nuevo Presidente del Consejo Escolar del Estado ha sido profesor, orientador escolar, inspector, director provincial de Educación en Soria, profesor de la UNED y director general de Formación Profesional del Ministerio de Educación.

Por su parte, el nuevo Subsecretario es funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, y lleva desde 2008 en el Ministerio de Educación como Secretario General Técnico.

REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN



El secretario general de CONCAPA, Pablo Pérez, y la responsable de Relaciones Institucionales asistieron a la reunión del Comité de Expertos de Recursos para la Educación de la Semana de la Educación AULA 2017, en la que participaron diversas organizaciones y entidades educativas, y que se celebró en el recinto ferial de IFEMA.

En 2017 la Feria de AULA celebrará el 25 aniversario de su creación, 25 años al servicio de la comunidad educativa, por lo que las principales actividades serán en torno a la convivencia y tendrán lugar del 1 al 5 de marzo de 2017.

CONSEJO CONFEDERAL DE CONCAPA



El 19 de noviembre tuvo lugar en la sede nacional la reunión del Consejo Confederal de CONCAPA, acto que contó con la asistencia de los miembros de la Comisión Permanente de la organización y con los representantes de las Comunidades Autónomas en CONCAPA.

A lo largo de la mañana, entre otros temas, se presentaron los informes de actividades realizados por la Comisión Permanente de CONCAPA y las propuestas para los próximos meses.

PRESENTADA LA GUIA SOBRE PRIVACIDAD Y SEGURIDAD EN INTERNET



La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) y el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) presentaron la "Guía sobre Privacidad y seguridad en internet", un documento que incluye 18 fi-

chas con consejos y recomendaciones prácticas para promover un uso seguro y responsable de la red.

La guía aborda temas como la importancia de proteger los dispositivos portátiles; generar y gestionar contraseñas; en qué consiste la verificación en dos pasos; cómo realizar copias de seguridad o proteger el correo electrónico; configurar el navegador para que no almacene todos los pasos que se dan mientras se navega por internet; gestionar la información que se almacena en la nube; configurar el perfil en las redes sociales o dónde recurrir para educar a los menores en un uso seguro de internet, sin olvidar temas como el phishing o la protección de redes Wifi.

Puede descargarse en: http://www.agpd.es/portalwebAGPD/canal-documentacion/publicaciones/Guias_online/PrivacidadSeguridad-ides-idphp.php

Y en : <https://www.osi.es/es/guia-de-privacidad-y-seguridad-en-internet>

44 CONGRESO NACIONAL DE CECE

El Presidente Nacional de CONCAPA, Pedro José Caballero, asistió al acto de inauguración del 44º Congreso Nacional de CECE, que tuvo lugar en Bilbao el pasado 20 de octubre, bajo el lema "La educación, un pacto necesario".

En el acto intervinieron la consejera de Educación del Gobierno Vasco, Cristina Uriarte; la diputada Foral de Euskera y Cultura, Lorea Bilbao; el presidente de CECE, Alfonso Aguiló; y el presidente de AICE (Asociación Independiente de Centros de Enseñanza), José Ignacio Hernández.

La conferencia inaugural estuvo a cargo de Carmen Peñilicer, experta educativa, que habló sobre "La excelencia educativa, horizonte de un acuerdo nacional por la educación".





LOS DEBERES ESCOLARES A EXAMEN

Desde que ha comenzado el curso escolar, los deberes escolares han sido objeto de debate por parte de la comunidad educativa. Por ello, queremos hacer algunas reflexiones al respecto, de acuerdo con los datos que tenemos y desde la posición de CONCAPA de apoyo al profesor y, fundamentalmente, de la mejora educativa de nuestros hijos.

Para CONCAPA los deberes son necesarios para afianzar lo aprendido en clase, si bien deben ser proporcionados y acordes con el nivel educativo del niño. Además, no son algo ajeno a la familia, pues también puede ser un momento de encuentro y comunicación familiar.

Por ello es necesario que el tiempo dedicado a estas tareas sea el adecuado, barajándose unos tiempos de entre media hora y tres cuartos de hora para los alumnos de Primaria y de una hora u hora y media para los de Secundaria, todo ello de forma personalizada, ya que no todos alumnos aprenden al mismo ritmo.

Según el estudio del Consejo Escolar de Na-

varra de 2013 con respecto a "La opinión de los estudiantes sobre las tareas escolares", el 92% del alumnado de Educación Primaria consultado considera que las tareas escolares son importantes para su aprendizaje y les ayuda a realizarlo; mientras que la gran mayoría del alumnado de Secundaria cree que las tareas son importantes y necesarias, aunque entre estos alumnos sólo el 9% piensa que se trata de tareas interesantes y motivadoras.

El 54% del alumnado de Secundaria –según este informe– afirma que las tareas sirven para comprender mejor lo que se explica en clase, frente al 85% que lo manifiesta así en Primaria.

El estudio de CONCAPA

Según el estudio realizado por CONCAPA en abril de 2014, sólo el 1,8% de los entrevistados consideraba que no era necesario que los estudiantes no universitarios refuerzen, mediante tareas escolares, los conocimientos que se les han explicado en el aula durante la jornada; aunque también señalaban que es preciso que el profesorado se coordine para

El estudio señala también que el 45% de los padres/madres de alumnos de Secundaria no interviene de ninguna forma en la realización de las tareas escolares, aunque en Primaria es el 90% de los padres los que se implican en las tareas escolares.



no mandar excesivos deberes a los alumnos, que pueden dificultar la convivencia familiar (así lo manifestaba el 81,4% de los entrevistados).

Finalmente, se les preguntaba sobre el tiempo que se debe dedicar a los deberes y los entrevistados señalaban que deberían dedicar una media de 112 minutos diarios a estudiar y a realizar deberes en la ESO.

Los datos de la OMS

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), según una encuesta sobre "La salud de los niños en edad escolar", a los 11 años

CONCAPA considera que los deberes son necesarios para afianzar lo aprendido en clase, siempre que sean proporcionados y acordes con el nivel educativo del alumno.

ya hay un elevado porcentaje de niños españoles (34% de niños y 25% de niñas) que se sienten agobiados por el exceso de deberes en casa. La media establecida es de un 24% para los chicos y de un 22% para las chicas.

La OMS sigue diciendo que a los 15 años aumenta la presión, de forma que el 70% de las adolescentes y el 60% de los adolescentes españoles se sienten presionados. La media aquí es del 51% en las chicas y del 39% en los chicos.

Por su parte, la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos), en un estudio de 2012, señalaba que en España se dedican 6,5 horas semanales a las tareas escolares frente a la media de los países miembros de la OCDE que es de 4,8 horas semanales.

Orientaciones

El Consejo Escolar de Castilla y León ha presentado un estudio titulado "Oportunidad de los deberes escolares, sugerencias y orientaciones", en el que, entre otros aspectos, plantea unas orientaciones sobre los deberes escolares específicas para los profesores y para las familias:

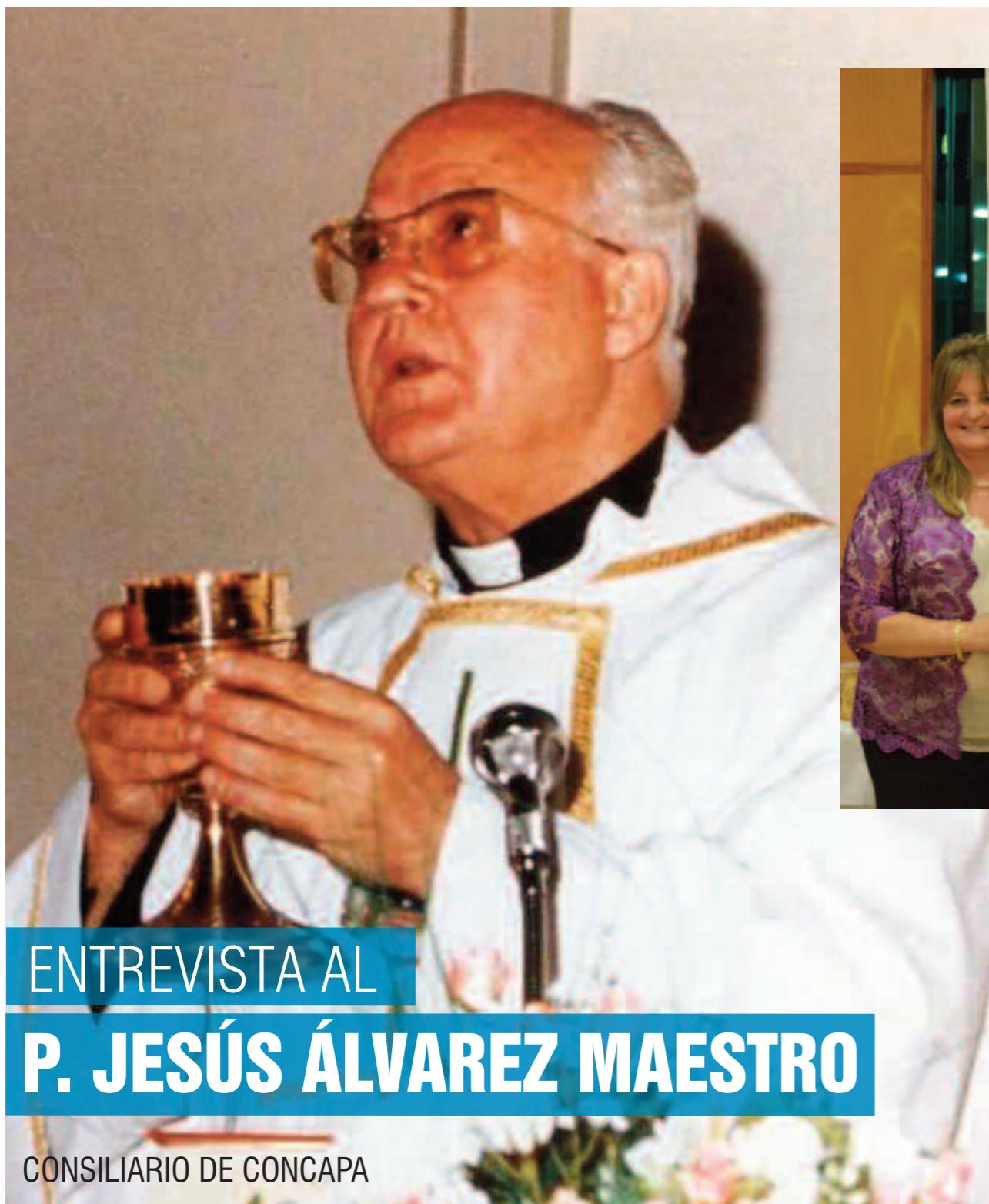
1.- La familia debe procurar la entrevista y colaboración con la persona encargada de la tutoría y con el profesorado, con el objeto de conocer los contenidos de los deberes escolares y su metodología, y poder concretar las cuestiones y necesidades más individuales y personalizadas, referidas a los escolares. Asimismo, es preciso establecer y mantener cauces de comunicación para que el profesorado conozca y tenga en cuenta las situaciones familiares particulares, trabajando juntos en un clima de confianza y cordialidad.

Las familias deberán hacer partícipes a los centros de las dificultades que encuentren para llevar a cabo esta tarea.

2.- La familia debe propiciar al educando un clima de trabajo cercado a sus características personales, con tiempos y espacios adecuados para realizar los deberes escolares en casa. Ayudar a preparar el material que va a necesitar y fomentar hábitos de trabajo que procuren su desarrollo académico y personal. En cualquier caso, las familias deberán hacer partícipes a los centros de las dificultades que encuentren para llevar a cabo esta tarea.

3.- Establecer una rutina diaria y regular para la realización, en su caso, de los deberes escolares por los educandos, facilitando un tiempo programado y adecuado a cada caso para conseguir un mayor rendimiento, con la intención de evitar la dispersión y falta de atención que pueden dilatar el tiempo dedicado a los deberes escolares.

4.- Las familias, en la medida de sus posibilidades, pueden proporcionar sugerencias, orientaciones e indicaciones a los escolares, tutelando y colaborando pero sin suplir ni sustituir al profesorado: ayudarles a preparar un plan de trabajo y procurar que lo hagan de forma autónoma aunque cometan errores. De esta manera se puede contribuir a afianzar su autonomía personal y su autoestima.



ENTREVISTA AL P. JESÚS ÁLVAREZ MAESTRO

CONSILIARIO DE CONCAPA

"HE SIDO EL PRIMER CONSEJERO Y AMIGO DE LOS PRESIDENTES DE CONCAPA"

El P. Jesús Álvarez es el consiliario de CONCAPA desde los años 70. Agustino recoleto, nacido en San Millán de la Cogolla (La Rioja). Ha publicado numerosos libros y biografías de santos. Ha sido colaborador habitual de Radio María y en la actualidad colabora en Radio La Paz.



¿Cómo fueron sus comienzos en CONCAPA?

Cuando yo llegué, la CONCAPA estaba presidida por Carmen de Alvear. A mí me trajo Ramón Reñé, que era el consiliario de CONCAPA, un sacerdote que ya se jubilaba y se marchaba a Barcelona. Yo en aquel momento trabajaba en la vicaría con él; yo era delegado de Catequesis y Enseñanza, y me nombraron consiliario de CONCAPA, y luego me llamaron a la Conferencia Episcopal para llevar la Delegación de Catequesis y Enseñanza.

¿Cómo ha sido el desarrollo en estos años?

El desarrollo de la organización ha estado directamente relacionado con la actividad de los presidentes que han dirigido la CONCAPA, algunos de los cuales han realizado una magnífica labor, comprometiendo a los padres y trabajando con esfuerzo.

¿Y su tarea en CONCAPA?

Lo que yo he hecho ha sido secundario en cuanto a la marcha de la organización. En la medida de lo posible he intentado mediar y ayudar siempre a que se trabajara con visión cristiana, apoyando la tarea de los presidentes, de los que, en muchos casos, he sido su primer consejero y amigo.

¿Ha habido momentos complicados?

He conocido momentos difíciles, como en toda entidad, pero siempre he intentado mediar y poner paz, que es la tarea del consiliario.

Algunas de las dificultades han sido las propias de una organización de este tipo, como el hecho de que los miembros de las federaciones están dispersos por toda España.

¿Cómo ha sido la evolución de la CONCAPA en la educación?

En el primer número de la revista "Hogar" (2 de mayo de 1932), publicado por la organización, se habla sobre todo del bien de la familia y, de hecho, se presenta como la "revista de la familia". Con este objetivo nació, aunque los cambios educativos, las leyes y los problemas del momento, dirigen a la CONCAPA hacia la educación.

¿Cómo ve el papel de los padres en la educación?

Con las dificultades políticas de siempre. Por ejemplo, los padres nunca han intervenido en la formación de las leyes y se encuentran con grandes dificultades también para participar en los centros educativos, cuando en realidad son los primeros responsables de la educación de sus hijos.

¿Cree que los padres católicos defienden como deben sus derechos?

Yo creo que si los defienden, especialmente en los momentos más complicados.

La CONCAPA tiene que ser más conocida en la sociedad, pues es la más importante que existe.

¿Cuáles son los retos de futuro?

La CONCAPA tiene que ser más conocida en la sociedad, pues es la organización más importante que existe, porque representa a más de tres millones de familias. Es una entidad necesaria, porque la familia es el núcleo primero y esencial de la sociedad.

Olimpia García Calvo



INFORME SOBRE LA LIBERTAD RELIGIOSA

El pasado 16 de noviembre se presentó en Madrid el Informe sobre Libertad Religiosa en el Mundo 2016, el único estudio a nivel internacional realizado por una institución católica (Ayuda a la Iglesia Necesitada) que analiza el cumplimiento del derecho a la libertad religiosa en 196 países.

Este informe se publica, cada dos años, en siete idiomas y se difunde en más de 20 países.

En el acto de presentación participó el arzobispo de Homs (Siria), Mons. Jean Abdo Arbach.

La frecuencia e intensidad de las atrocidades cometidas contra yazidíes, cristianos, bahaíes, judíos y musulmanes ahmadíes está aumentando y se refleja en la cantidad de reportajes sobre la violencia extremista contra las minorías religiosas.

Ante estos crímenes, es más importante que nunca encontrar una definición clara y funcional de la libertad religiosa. Este informe reconoce los principios básicos de la libertad religiosa tal y como aparecen en el artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada por las Naciones Unidas en 1948: "Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia".

Los países en los que se producen estas vio-

laciones graves se han clasificado en dos categorías: "Discriminación" y "Persecución". En estos casos de discriminación y persecución, lo normal es que las víctimas tengan pocas posibilidades de recurrir a la ley, o ninguna.

La "Discriminación" supone fundamentalmente la institucionalización de la intolerancia, ejercida normalmente por el Estado o sus representantes en distintos niveles, donde las leyes y otras normas consagran el maltrato a grupos de individuos, entre ellos a las comunidades de fe.

Así como en la categoría "Discriminación" el Estado suele ser el opresor, en la de "Persecución" también aparecen los grupos terroristas y actores no estatales, ya que se presta especial atención a las campañas activas de violencia y sometimiento, que llegan al asesinato, detenciones falsas, exilio forzoso y también a los daños contra la propiedad privada o su expropiación.

Vamos a peor

Desde la publicación del informe Libertad Religiosa en el Mundo de hace dos años, las condiciones de la libertad religiosa han empeorado claramente en 14 países (el 37 %) y 21 (55 %) no presentan señales obvias de cambio. Solo en 3 países (8 %) la situación es manifiestamente mejor: Bután, Egipto y Qatar. De los países en "Persecución", 11 (casi la mitad) cuentan con unas circunstancias de acceso a la libertad religiosa claramente peores. Entre los países en "Persecución" que no han mostrado signos visibles de mejoría, 7 se caracterizan por unas condiciones extremas (Afganistán, Arabia

A partir de esta definición, queda claro que la "Persecución" es una categoría peor ya que las violaciones a la libertad religiosa son más graves, además de que, por su propia naturaleza, entre sus consecuencias suelen aparecer algunas formas de discriminación.

Saudí, Corea del Norte, Iraq, Nigeria, Siria y Somalia) y su situación ya era tan mala que apenas podía empeorar.

En muchos de los casos más graves ha surgido una forma de islam virulenta y extremista que constituye la amenaza número uno a la

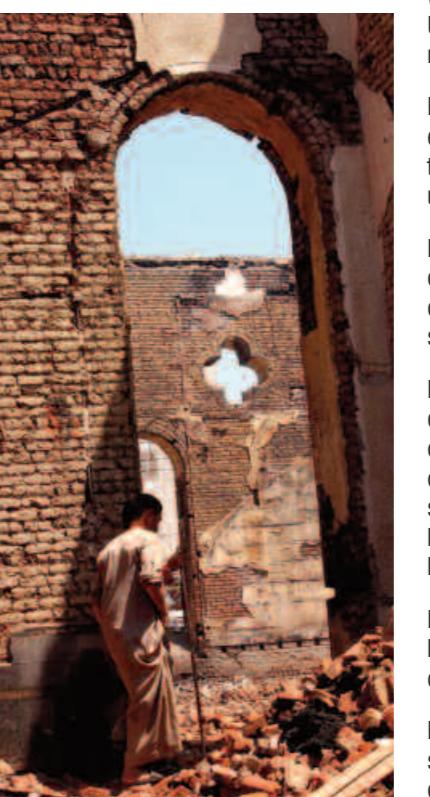
En Occidente, las cuestiones que rodean la fe se han ido centrando cada vez más en el tema de la objeción de conciencia. Es una sociedad laica que trata a la religión como un asunto privado.

libertad religiosa y que se ha convertido en la primera causa de la "Persecución". De los 11 países en los que ha empeorado la persecución, 9 están sometidos a la presión extrema de la violencia islamista (Bangladés, Indonesia, Kenia, Libia, Niger, Pakistán, Sudán, Tanzania y Yemen). De los 11 países con un nivel alto de persecución, 7 están afrontando grandes problemas relacionados con el islamismo, tanto agresiones de actores no estatales como represión estatal (Afganistán,

Iraq, Nigeria, los Territorios Palestinos, Arabia Saudí, Somalia y Siria).

Hiper extremismo

Este nuevo fenómeno de hiper extremismo se caracteriza por los métodos radicales que utiliza para alcanzar sus objetivos, es decir, los asesinatos en masa que incluyen horribles formas de ejecución, violación y tortura extrema como quemar personas vivas, crucifixiones o lanzar personas desde edificios elevados. Un sello distintivo del hiper extremismo es la glorificación evidente de la brutalidad infligida a sus víctimas, presentada a través de las redes sociales.



extremos "imposición de métodos para impedir el nacimiento de hijos".

Los cambios

La tabla de países que sufren violaciones graves de la libertad religiosa elaborada para este informe ha revelado importantes conclusiones sobre los efectos cambiantes de los regímenes con tendencias dictatoriales o autoritarias. De los 23 países clasificados en la categoría "Persecución", seis presentan graves problemas generalizados ocasionados por Estados autoritarios. En dos de estos países (China y Eritrea), la situación ha empeorado claramente y, respecto a los otros cuatro (Birmania, Corea del Norte, Turkmenistán y Uzbekistán), la persecución ha mantenido el mismo nivel del período 2012-2014.

En estos casos, las pruebas demuestran que el Estado reafirma su control volviéndose contra los grupos religiosos, a los que considera una amenaza para el "orden".

En China se está imponiendo una nueva tendencia al relacionar a las minorías religiosas con grupos que incitan a la discordia y la desunión.

Los presos religiosos son enviados con frecuencia a las prisiones más represivas. Corea del Norte sigue encabezando la lista mundial de violadores de la libertad religiosa. Las personas sorprendidas realizando actividades religiosas clandestinas se enfrentan a la prisión, la tortura y la ejecución.

Las tensiones sobre el lugar que ocupa la religión en Occidente palidecen en comparación con los problemas de otras zonas del mundo.

En Occidente, las cuestiones que rodean la fe se han ido centrando cada vez más en el tema de la objeción de conciencia. En una sociedad que trata a la religión como un asunto privado y la elección personal como el derecho principal, un incidente tras otro han ido manifestando los problemas que surgen cuando funcionarios públicos se ven amenazados con la pérdida del empleo o con acciones judiciales por seguir su conciencia, por ejemplo al negarse a realizar abortos o a presidir alianzas civiles.

El efecto general ha sido sacar a la religión de la esfera pública sobre todo en cuanto a los derechos de los empleados se refiere. Es lo que el relator especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Religión llama: "la privatización forzosa de la religión".



CONCAPA CONFEDERACIÓN CATÓLICA DE PADRES DE FAMILIA Y PADRES DE ALUMNOS

www.concapa.org

Servicios

- Información legislativa
- Cursos de formación
- Organización y coordinación de actividades
- Intercambios de experiencias y servicios de colaboración
- Defensa de los derechos de los padres
- Representación de los padres
- Acuerdos con diversas entidades

Objetivos

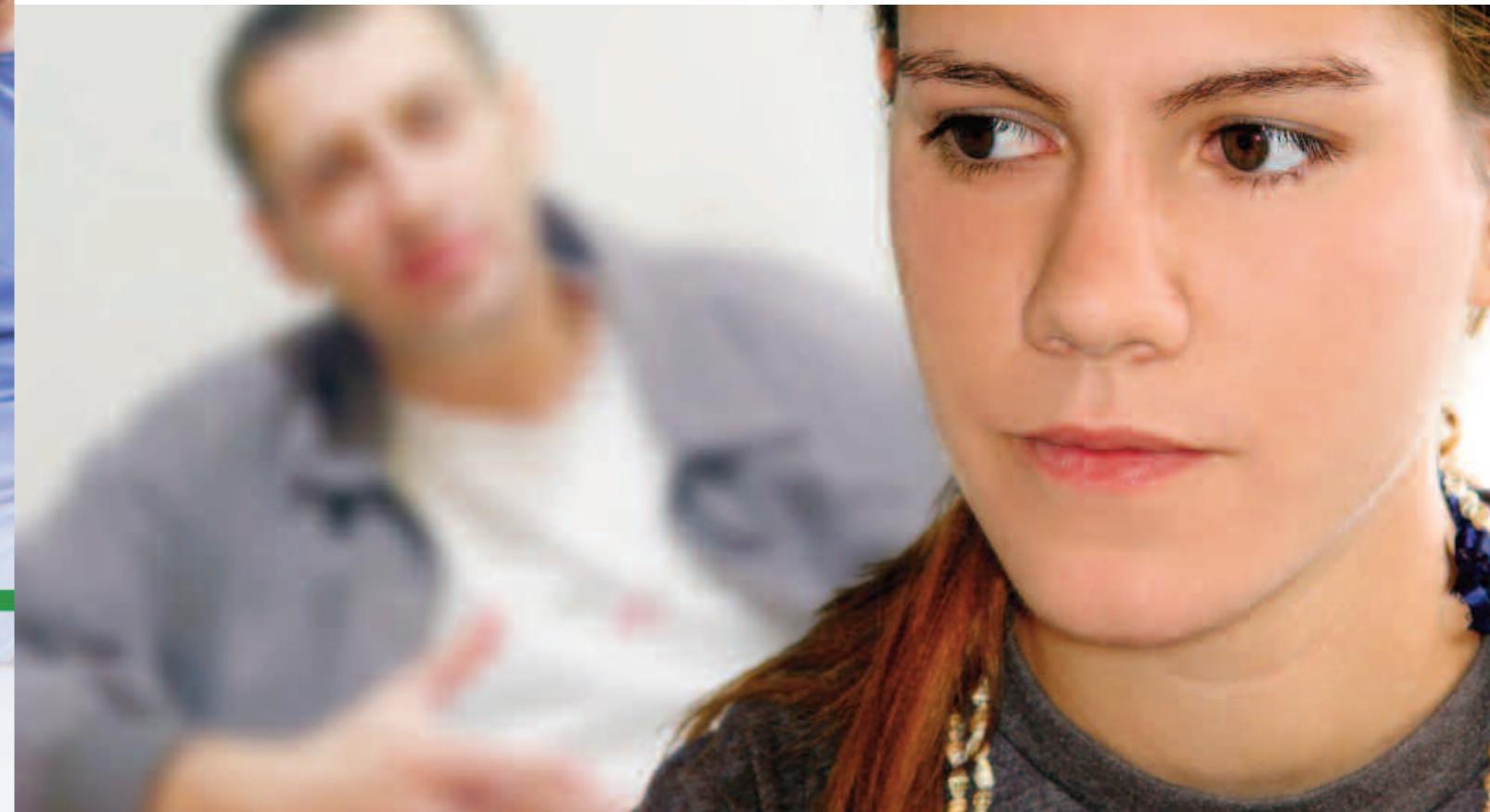
- Derechos de los padres
- Igualdad de oportunidades
- Educación de calidad
- Gratuidad de los niveles
- Pluralismo escolar
- Participación en la escuela



PREVENIR ES ANTICIPAR

¿Cuándo debemos comenzar a prevenir el consumo de alcohol? (II)

Por Emiliano Martín, Psicólogo y Experto en prevención



Todos los padres acompañan a sus hijos en los diferentes aprendizajes que jalona su infancia, enseñándoles lo que hay que hacer, ofreciéndoles su apoyo y consolándoles si no consiguen sus metas en los primeros intentos: cuando empiezan a caminar, cuando aprenden a montar en bici, cuando suspenden en los exámenes, cuando se sienten rechazados por un grupo...

En estos casos y en muchos otros que afectan a su desarrollo y a su socialización, ejercen su papel educativo del mejor modo que saben; para ello permanecen a su lado, día tras día y año tras año, garantizando su seguridad y su afecto incondicional.

Los resultados de estos procesos de aprendizaje son, en la inmensa mayoría de los casos, satisfactorios. Dicho de otro modo, los padres demuestran en su vida diaria que tienen capacidad para ayudar a sus hijos a afrontar las dificultades y los retos que la vida les va planteando desde su más tierna infancia. ¿Por qué habría de ser distinto en el caso de la prevención del alcohol? Tal vez las dudas tengan que ver con los miedos y las inseguridades que este tema provoca en las familias.

Numerosos estudios demuestran que la preocupación de los padres está relacionada directamente con la edad que tienen sus hijos. Aunque algunos padres comienzan a manifestar sus temores hacia el consumo de alcohol y otras drogas cuando sus hijos cumplen entre 6 y 7 años, hay que esperar hasta los 12 para que esos temores crezcan sensiblemente en las familias; más aún para llegar a un punto álgido de preocupación que no se alcanza hasta que sus hijos adolescentes cumplen entre 15 y 20 años.

Sin embargo -como veíamos en el artículo anterior-, a estas edades ya es demasiado tarde para hablar de auténticas estrategias preventivas. El aprendizaje necesario para prevenir eficazmente estos consumos debe ser considerado como un continuo a lo largo de la vida de nuestros niños y adolescentes y no puede posponerse hasta la etapa misma de la adolescencia o, como mucho, a la etapa inmediatamente anterior.

En ese mismo texto recogímos cuatro poderosas razones y una recomendación de una organización científica que justifican la necesidad de comenzar cuanto antes la prevención del consumo de alcohol y otras drogas. Afirmábamos también que esta prevención debe basarse en "estrategias educativas y de socialización adaptadas a las necesidades evolutivas de nuestros niños y adolescentes", una "tarea de adquisición de hábitos saludables y pautas de convivencia que requieren tiempo y dedicación".

Por eso -concluímos- "hay que comenzar lo antes posible, aprovechando que transitan etapas de calma en las que los padres tenemos una gran ascendencia sobre nuestros hijos y somos para ellos el referente educativo más importante". Veamos en qué consisten esas estrategias educativas.

¿Qué estrategias educativas pueden utilizar los padres?

La literatura técnica identifica dos variables que deben ser objeto de atención preferente para los padres que asumen el reto de enfrentarse a este problema de forma responsable e integrándolo en su proyecto educativo familiar: las relaciones familiares y la supervisión paterna.



Estas dos líneas de prevención responden a los principales factores de riesgo que vinculan a la familia con el desarrollo de conductas relacionadas con el uso inadecuado de alcohol y drogas: el consumo de drogas de los padres y las actitudes vinculadas al mismo, el "manejo familiar" y el conflicto familiar; entendiendo este último como peleas y disputas frecuentes en la pareja, así como el desapego emocional entre los padres o en la relación de éstos con sus hijos.

1. Las relaciones familiares

Comencemos abordando la cuestión de las relaciones que se producen en el seno de las familias. Aunque de entrada puede parecer un enunciado muy abstracto, los investigadores que han abordado este tema han coincidido

en estudiar tres dimensiones concretas de las relaciones familiares: la comunicación, el clima familiar y la proximidad afectiva. Analizaremos cada una de ellas por separado:

- **La comunicación:** Se ha demostrado que los niños y adolescentes que viven en familias donde la comunicación con los padres resulta satisfactoria consumen menos alcohol, tabaco y cannabis. Por tanto, puede afirmarse que la calidad de la comunicación familiar es uno de los factores de protección más importantes para prevenir estas conductas y, en consecuencia, una de las habilidades más importantes que deben adquirir los padres. Es el vehículo a través del cual se establecen las relaciones entre los miembros de la familia, ayuda a su tarea como educadores y favorece la cohesión familiar.

Ahora bien, para que la comunicación alcance

un nivel adecuado de calidad tiene que responder al menos a estos cuatro criterios: permitir la libertad de expresión, alcanzar una significativa frecuencia de conversaciones, facilitar la opción de tocar temas íntimos y poseer una capacidad de escucha de los padres.

Merece la pena detenernos en este último criterio que alude al arte de escuchar. Muchos padres piensan que la clave fundamental en cualquier acto de comunicación con sus hijos consiste en saber qué cosas deben decirles, cuándo y cómo deben decírselas, sin pararse a pensar que tan importante o más que lo que les digan es escuchar lo que ellos les quieren decir; y además demostrándoles que se les presta atención y que nos interesa lo que nos están diciendo. A esto se le llama "escucha activa".

Dos recomendaciones para facilitar esta escucha activa: 1) Buscar constantemente espacios y momentos para hablar con ellos. En este sentido, existen situaciones que son idóneas y que en muchas familias constituyen auténticos ritos familiares: el momento del baño, durante la cena, un trayecto en coche en el fin de semana... y 2) Utilizar adecuadamente la comunicación no verbal. Como sabemos, hay dos vías para la comunicación: la verbal y la no verbal. En la verbal se utilizan las palabras, mientras que en la no verbal las ideas y sentimientos se manifiestan mediante los gestos y la expresión del cuerpo.

La comunicación no verbal en la relación con los hijos tiene importancia a todas las edades. Si en la adolescencia es la clave para resolver muchas incomunicaciones que se suscitan entre padres e hijos, cuando nos relacionamos con niños pequeños resulta imprescindible. Dado que el lenguaje verbal está en proceso de desarrollo, ellos utilizarán básicamente gestos, movimientos, juegos, dibujos... para expresar sus sentimientos y emociones. Y no hay que olvidar que los primeros años de vida son fundamentales para fijar las bases de una buena comunicación en edades posteriores.

Otra preocupación de los padres relacionada con el tema que nos ocupa es la oportunidad de dar o no información a sus hijos sobre el alcohol y las demás drogas. Venimos reiterando a lo largo de estas líneas que la respuesta de la familia debe ser educativa, por lo que cualquier cuestión a tratar sobre esta temática debe abordarse de forma natural, en un clima de comunicación constante y sin perder de vista que su objetivo es desarrollar en sus hijos una actitud crítica ante las drogas y una capacidad de tomar decisiones libres y saludables. Pero ello no es óbice para que los padres puedan ofrecerles aquellas informaciones sobre las que se sientan seguros o ayudarles a canalizar la búsqueda de información siempre, eso sí, que los contenidos se ajusten a sus edades, capacidad de comprensión y necesidades.

- **El clima familiar:** Hace referencia tanto a las relaciones entre padres e hijos como a las relaciones de los padres entre sí. Los estudios muestran que un clima familiar cálido y basado en la confianza es también un factor determinante de protección frente al alcohol y las demás drogas ya que permite a los hijos expresar libremente sus preocupaciones y favorece una mejor comunicación intrafamiliar. En consecuencia, los adolescentes que perciben mayor cohesión entre los miembros de su familia presentan también una menor probabilidad de consumir drogas

Por el contrario, un clima conflictivo provoca alteraciones emocionales en las relaciones familiares que actúan produciendo un funcionamiento familiar inadecuado y tiene serias repercusiones en la generación de conductas inadaptadas en los hijos.

Sin embargo, debemos dimensionar correctamente el tema de los conflictos. La vida familiar está llena de problemas y conflictos y la mayoría de ellos no son más que situaciones cotidianas sin mayor trascendencia. Son algo inevitable y deben aprovecharse como una oportunidad para el aprendizaje, el crecimiento personal y el fortalecimiento de las re-

AGUSTINOS

XIV CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN DE FAGAPA



laciones familiares. En este sentido, los padres no deben olvidar que la forma de afrontar estos conflictos, tanto entre ellos mismos como con sus hijos, es un modelo de conducta. Si discuten continuamente y tienen dificultades para resolver sus conflictos pacíficamente es probable que los hijos también las tengan.

Los padres pueden también ayudar a sus hijos a encontrar soluciones positivas a sus problemas y conflictos porque, cuando lo consiguen, adquieren más seguridad y confianza en sí mismos y mejoran las relaciones con los demás. En la agitación de la vida diaria los padres tienden a enfrentarlos de forma directiva, dando órdenes. Pero así no se resuelven realmente los conflictos, simplemente se posponen. Su resolución requiere un proceso de diálogo y exige la implicación de los hijos. Es verdad que esta fórmula requiere más tiempo y más esfuerzo, pero sólo de este modo se fomenta la cooperación en la familia.

• La proximidad afectiva: Suele ser definida como un sentimiento de proximidad y de intimidad que sienten los hijos hacia sus padres. Estos vínculos afectivos permitirán a los adolescentes apropiarse de las normas y los valores paternos por un proceso de internalización, de modo que podrán adquirir modelos de no consumo o de consumo moderado de alcohol.

2. La supervisión parental

La supervisión parental debe ser entendida en sus dos vertientes: por un lado, como el conocimiento que deben de tener los padres de las actividades y de las relaciones de su hijo (dónde se encuentra cuando no está con ellos, con quién está, qué hace...) y, por otro, el control parental que consiste en la aplicación de normas y límites claros en la educación de los hijos. Las "normas" son criterios

y pautas que indican a los hijos qué, cuándo y cómo deben realizar una acción, tarea o compromiso. Los "límites" son prohibiciones o el punto final de los máximos tolerables en el mantenimiento de las normas. Se justifican para cubrir las necesidades de los propios niños o adolescentes.

Como en los casos anteriores, las investigaciones concluyen que una disciplina familiar que se sustenta en normas y límites claros constituye un importante factor de protección que resulta imprescindible en cualquier estrategia preventiva frente al alcohol y otras drogas.

El estilo educativo inductivo

Ahora bien, sin nos fijamos detenidamente, concluiremos que la combinación de las dos variables que venimos exponiendo a lo largo de estas páginas -las relaciones familiares y la supervisión parental- no son otra cosa que las dos variables que configuran lo que se ha dado en llamar estilo educativo inductivo, autoritativo o democrático. Este estilo educativo se caracteriza porque aquellos padres que lo aplican muestran su afecto y su implicación en la educación de sus hijos, pero sin dejar de ejercer el control, aunque las normas y las sanciones sean comunicadas de modo claro y razonado. Por tanto, estos padres son capaces de conciliar el apoyo afectivo con las exigencias, la supervisión y la disciplina, una "disciplina positiva" que haga que los niños sean más responsables de su propia conducta

Una característica fundamental de este estilo educativo es la utilización del diálogo y la comunicación. En este sentido, los padres anteponen el uso de la negociación y la toma conjunta de decisiones, manteniendo en todo momento la reciprocidad entre padres e hijos pero, eso sí, sobre una definición clara de los roles de cada uno.

Este estilo educativo genera autoestima en los hijos, incrementa su capacidad de tomar decisiones y de relacionarse y cooperar con los demás. En consecuencia, puede afirmarse que es el estilo educativo más eficaz para fomentar la responsabilidad y la autonomía personal. De ahí que se asocie con una menor probabilidad de conductas de riesgo y pueda ser considerado el más importante factor de protección frente a los consumos de alcohol y otras drogas.

Rigurosos estudios de seguimiento, que abar-

can la evolución desde las edades más tempranas hasta la edad adulta, confirman que aquellos padres que se responsabilizan de la educación de sus hijos desde sus primeros años de vida, les dedican el tiempo necesario y saben combinar adecuadamente afecto y autoridad en sus procesos educativos ejercen una influencia protectora que reduce la probabilidad de que sus hijos se vean involucrados en estas conductas de riesgo tanto en la adolescencia como en la edad adulta.

Bibliografía consultada (artículos 1 y 2):

- Aceró, A. (2004). Guía práctica para una prevención eficaz. Madrid: Ades.
- Agencia Antidroga (2009). Protegiéndote. Comunidad de Madrid.
- Association Nationale de Prévention en Alcoologie et Addictologie (2014). Parentalité et prévention des conduites à risques. Calais
- Becoña, E. (1999). Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas. Madrid: Plan Nacional sobre Drogas.
- Fernández Hermida, J. R. y Secades, R. (2002). Intervención Familiar en la Prevención de Drogodependencias. Madrid: Plan Nacional sobre Drogas.
- Martín, E. (2006). ¿Por qué no me entienden mis padres? A Coruña: Nova Galicia Edicions.
- Martín, E. (2014). Primeras salidas nocturnas: guía práctica para padres de adolescentes. Madrid: CONCAPA.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Presentación encuesta ESTUDES 2013. www.msssi.gob.es
- U.S. Department of Health and Human Services (2002). Achieving Outcomes: a Practitioner's Guide to Effective Prevention. Center for Substance Abuse Prevention.

www.samhsa.gov

Colabora con:



El 18 de junio pasado se celebró en Madrid la Ceremonia de Clausura del XIV Certamen de Investigación San Agustín FAGAPA, concurso nacional destinado a fomentar entre los alumnos del segundo ciclo de la ESO y de Bachillerato el trabajo de investigación en las áreas de Ciencias y Humanidades.

Los trabajos, preparados por los alumnos y dirigidos por sus tutores, son presentados y posteriormente defendidos personalmente con apoyo multimedia ante un jurado compuesto por miembros del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid (CDLM).

En esta edición contamos con la participación de los siguientes colegios: Agustiniano (Madrid); Buen Consejo (Madrid); Inmaculada Concepción (Gavá); Inmaculada Concepción (Madrid); Ntra. Madre del Buen Consejo (León); San Agustín (Alicante); San Agustín (Madrid); San Agustín (Santander); Santo Tomás de Villanueva (Valencia); y Valdeluz (Madrid). Con un total de 28 trabajos presentados (18 de Ciencias y 10 de Humanidades).

La ceremonia se celebró, en el Colegio San Agustín, en un ambiente solemne con la tradicional entrega de diplomas y premios y con el colofón de un vino español al aire libre.

ANDALUCÍA

CURSO SOBRE DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE EN ALMERÍA

La Federación de Almería organizó el día 25 de mayo de 2016, en el salón de actos del Colegio Stella Maris de Almería, la charla coloquio "Cómo identificar dificultades de aprendizaje: primeros síntomas de alerta en casa y en aula", dirigida a madres, padres y personal docente.

La charla corrió a cargo de Dña. M. Ángeles González Rodríguez, presidenta de AXDIAL Almería (Asociación dislexia y NEE), con una larga experiencia de trabajo en este campo.

Durante su intervención, explicó los métodos existentes para poder detectar problemas de aprendizaje desde las más tempranas edades, tanto desde la familia como, especialmente, el profesorado desde los centros escolares.

Desarrolló los síntomas y problemas a los que se enfrentan los alumnos y alumnas con dificultades de aprendizaje, especialmente los originados por la dislexia y los sistemas de compensación existentes actualmente.



ARAGÓN

REUNIÓN SOBRE EL PACTO POR LA EDUCACIÓN EN ARAGÓN

El lunes 17 de septiembre, Fecaparagón convocó a sus 70 AMPAS asociadas para informarles sobre el proceso de elaboración del Pacto Social por la Educación del Consejo Escolar de Aragón. Los dos consejeros representantes de Fecaparagón en este consejo (Carlos Buil y Miguel Ángel García) expusieron el proceso de trabajo que se ha realizado, el contenido de la versión 2 del documento y se recogieron interesantes sugerencias y aportaciones por parte de los asistentes.

La defensa de la libertad de elección de centro, el concierto del Bachillerato, la educación obligatoria en 17-18 años y la universalización de la enseñanza 0-18 años en condiciones de gratuidad, son los puntos principales de la postura que defiende Fecaparagón.

El Consejo Escolar de Aragón comenzó el proceso de elaboración del Pacto por la Educación en octubre de 2015 y, después de un año de intensos trabajos, el documento fue aprobado en sesión extraordinaria del pleno del martes 8 de noviembre. El documento se remitió al Departamento de Educación para su remisión y consideración en las Cortes de Aragón.



ENTREGA DE CERTIFICADOS DE LOS EXÁMENES DE CAMBRIDGE EN EL COLEGIO LAS VIÑAS, DE TERUEL



B-est Examinations Centre, centro examinador autorizado para la realización de exámenes de Cambridge English, organizó el pasado 22 de septiembre, en el Colegio las Viñas de Teruel, un acto de entrega de certificados a los alumnos que superaron con éxito dichos exámenes en el mes de junio.

El acto de entrega contó con la participación del director del Colegio, Pedro Fernández; la directora del Centro Examinador, María Muñoz;

Andrew Turner, Exam Consultant para Aragón y La Rioja de Cambridge English Language Assessment; y los profesores Fernando Repullés y José Luis Martín.

Este acto es un reconocimiento al esfuerzo que supone para el colegio llevar a cabo una actividad de este tipo, así como el compromiso que representa de cara a los candidatos, a las familias y al prestigio del centro.

COMUNIDAD VALENCIANA

CONCENTRACIÓN EN ALICANTE A FAVOR DE LA CONCERTADA

#YOSOYDELACONCERTADA



El día 1 de diciembre se concentraron más de 1.500 personas en el salón de actos del colegio Maristas de Alicante, en un llamamiento realizado por CONCAPA Alicante, Escuelas Católicas, CECE y los sindicatos FSIE, USO y UGT, a favor de la enseñanza concertada.

La Presidenta de CONCAPA en la Comunidad Valenciana y Alicante, Julia Llopis, señaló que "es un llamamiento a la unidad, porque todos –padres y docentes- estamos viendo los peligros que vienen", refiriéndose a la posibilidad de que la Consellería de Educación elimine aulas concertadas de Bachillerato el curso próximo.

Llopis señaló también que la Consellería "ha recibido un documento en el que pedimos que mantengan la enseñanza dual pública y concertada,

certada, porque es un derecho adquirido, y es necesario que cuando un alumno comienza en un colegio a los 3 años no tenga que salir para hacer el Bachillerato a otro centro porque se ha suprimido el concierto", pero "no nos han respondido".

Por otra parte, el Sindic de Greuges ha recomendado por escrito a la Consellería que modifique su política a la hora de planificar las aulas que el próximo curso deben cubrir las necesidades de escolarización dentro del llamado " arreglo escolar", y se sugiere la "aplicación estricta de la legislación vigente respecto a la creación y/o suspensión de unidades en los centros concertados", es decir, que en España el servicio educativo gratuito lo prestan, de forma complementaria, las redes pública y concertada.

Esta presentación de la campaña se ha llevado a cabo también en Valencia, donde se convocó a los equipos directivos y presidentes de AMPAS de las provincias de Castellón y Valencia.



CASTILLA LEÓN

50 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN LA MILAGROSA



Colegio San Francisco



El colegio La Milagrosa de Tudela de Duero (Valladolid) ha comenzado las celebraciones de su 50 aniversario con una celebración eucarística presidida por el obispo auxiliar de Valladolid, Mons. Luis Argüello.

Los actos se desarrollaran hasta el mes de junio de 2017, finalizando con un acto de clausura y una excursión de la comunidad educativa.

El colegio nació en 1967 y es parte de la obra social de la Fundación-Hogar San Francisco para Ancianos. Se creó por legado testamentario del insigne oftalmólogo militar D. Julián Martín Renedo, ubicándose la Fundación en su casa familiar, con los objetivos de atender a ancianos desvalidos y enseñar a niños necesitados.

GALICIA

JORNADAS SOBRE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN VIGO

Los días 15 y 16 de abril de 2016, se volvieron a celebrar las Jornadas que organiza SURGAPA (Federación de APAS del Suroeste de Galicia) sobre la Atención a la Diversidad en las aulas. Este es un tema de gran interés tanto para familias como para profesionales y buena prueba de ello es la gran acogida de esta segunda edición. Así, durante la primera semana se completaron todas las plazas disponibles, que ascendían a trescientas ochenta y generaron una lista de espera que superaba la centena.

Las Jornadas se celebraron en el Colegio Apóstol Santiago (Jesuitas) de Vigo y constaban de ponencias de profesionales y talleres prácticos. La temática expositiva abarcó el TEA, TDAH, dislexia, innovación educativa y altas capacidades intelectuales y los talleres que ascendieron a dieciséis incluyan, entre otros, problemas de visión, acoso o creatividad e inteligencia.

El numeroso aforo estaba compuesto en un 65% por profesionales de la educación, entre los que se encuentran profesores, pedagogos y psicólogos, un 22% por familias y un 13% por estudiantes.



MURCIA

CURSO SOBRE REDES FAMILIARES PARA LA PREVENCIÓN



El pasado mes de noviembre tuvo lugar un curso en el Colegio de los Hermanos Maristas La Merced-Fuensanta (Murcia), en el que participaron representantes de las Asociaciones de Padres de los Colegios Maristas La Merced-Fuensanta, Nuestra Señora de las Fuen-santa-Jesús María y Montepinar.

El curso "REDES FAMILIARES PARA LA PREVENCIÓN" está dirigido a padres y madres de alumnos, y en ellos se desarrollan temas como: el consumo de drogas en adolescentes, factores de riesgo, modelos juveniles, la comunicación familiar, los conflictos familiares, etc.

El Curso fue dirigido por el Jesús Oliver Pecé y en él participaron 35 madres y padres.



EL BOTELLÓN:

ABANDONANDO UTOPÍAS

Juan Pablo Luque

Indagamos en un chat juvenil en internet y nos resulta sumamente instructivo saber qué piensan verdaderamente, en esa especie de "quasi anonimato" que les proporciona el foro:

"Hasta ahora hemos escuchado un montón de opiniones sobre el botellón, a la población les daba igual, porque no les molestaban los ruidos. Ahora parece que sí, y con toda su hipocresía dicen que es porque se preocupan de que beban alcohol los jóvenes, solo les preocupa que no puedan dormir. Las medidas que intenta tomar el gobierno son las de siempre, represión, y mandar policías, eso es todo lo que se les ocurre". Como medidas alternativas, quieren que un chaval de 20 años, después de estar toda una semana estudiando sin parar, se ponga a las 4 de la mañana a hacer estatuas de cerámica y no sé qué... Ellos lo que quieren, es lo que todo el mundo, cuando llega el fin de semana, olvidarse de los estudios y relacionarse de la única forma que pueden y tomarse sus copas (cuidado algunos más que otros, aquí no defiendo el uso del alcohol).

¿Por qué ahora está tan extendido el botellón? ANTES LOS PUBS PONÍAN A UN PRECIO RAZONABLE LA BEBIDA Y LA GENTE ACUDÍA A ELLOS. AHORA SE HAN PUESTO POR LAS NUBES Y CON EL DINERO QUE TIENE UN JOVEN POCO MAS PUEDE HACER.

Un país que tiene el mayor número de bares por metro cuadrado, ahora se pone a criticar a la juventud por sus costumbres, que se miren ellos a un espejo. ¿O es que acaso no recuerdan sus épocas de años jóvenes y se ponían tibios? Que, pasa ¿qué ahora les molesta cuando ellos hicieron lo mismo? ¿O es que nacieron ya viejos?"

Punto de partida, se mire cómo se mire: esto es lo que nuestra juventud piensa del botellón, un conflicto generacional en toda regla. Por lo tanto, es el que debemos analizar: el de unos jóvenes concentrados en plena calle bebiendo alcohol.

¿Qué hacer con el joven que adquiere en un supermercado bebidas alcohólicas, y marcha en compañía de sus amigos a tomarse la linternona en plena vía pública?

No se debe simplificar en demasía el desarrollo conceptual de este fenómeno, ya que solo podría ser encuadrable como una respuesta social de nuestros jóvenes que entienden la calle como un espacio público que les pertenece, y no están exentos de toda razón aunque posiblemente nos pese.

Planteada la realidad del debate, la solución no puede pasar por la prohibición de la reunión, pues jurídicamente la relación social en la vía pública es un acto no punible, deberíamos analizar cuáles son las experiencias y fracasos que determinadas soluciones vestidas bajo la apariencia de erradicar el botellón han aportado a este confuso panorama.

Si el botellón se afronta como una lucha contra pubs, discotecas y salas de fiestas mediante la adopción de medidas que dificulten, evadan y limiten el acceso a sus recintos, la experiencia fracasará por cuanto se estará determinando el que la juventud no acceda a dichos lugares y los reemplace por el consumo en la vía pública, algo que, evidentemente, les ha de resultar más barato y menos problemático.

Segundo conflicto: con el fenómeno del botellón, se produce también una crítica res-

puesta social a la mercantilización del ocio, eliminando las plusvalías del hostelería y consumiendo lo que creen oportuno.

El riesgo de alcoholización de nuestros jóvenes, y no digamos ya de los menores, es muy alto.

El conocimiento sobre el consumo de drogas, permite concretar la correlación con el consumo del alcohol. Proceso que se refuerza a temprana edad, gracias a un mecanismo sociológico que se caracteriza por la grupalidad, es decir, el consumo dentro del grupo de amigos.

Parece pues, que las medidas que casi todos los municipios adoptan tratando de reducir el horario de cierre de estos lugares, son absolutamente ineffectivas y cuando menos, están contribuyendo indirectamente a la potenciación del fenómeno del botellón.

¿Que otras soluciones de alguna forma innovadoras se podrían llevar a cabo? Resulta difícil enunciar soluciones definitivas, solo valen las que se adopten con un consenso absoluto y exento de hipocresía de todos los sujetos implicados.

Sugerimos algunas que podrían ser objeto de debate y análisis entre todos los sectores implicados:

a) La prohibición de raíz del consumo de bebidas alcohólicas de los menores de edad.

b) Mayor y más cercana presencia policial, que evite conductas incívicas y vandálicas.

c) Prohibición del consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública a partir de una hora.

La base para atajar esta problemática radica en la comunicación dentro de la propia unidad familiar, elemento fundamental de la socialización del joven junto al grupo de sus iguales.



EL PACTO POR LA EDUCACIÓN

Enrique Domingo Oslé

La inédita situación no política que estamos viviendo en nuestro país, ha convertido la conveniencia del Pacto de Educación en una verdadera necesidad. La diversidad en el arco político parlamentario, las promesas electorales y los guiños a los posibles compañeros de apoyos o de oposición hacen temer que, de nuevo, la educación se convierta en moneda de cambio político.

No hace mucho tiempo, observábamos cómo determinados partidos nacionalsitistas bramaban contra la ya malograda LOMCE (otra Ley que se le escapa al PP sin aplicarse, por no hacer los deberes a tiempo) a pesar de que ésta recogía unos principios de libertad de enseñanza que esos mismos partidos aplican en sus comunidades cuando son ellos quienes las gobernan; y de que las cuotas de descentralización eran, en algunos aspectos muy superiores a las anteriormente aprobadas.

Es cierto, al menos desde mi punto de vista, que la LOMCE era técnicamente muy pobre (el artículo que distribuye las competencias es un verdadero galimatías), que pedagógicamente resultaba más que discutible y, ante todo, sus impulsores -una vez más- no tuvieron la habilidad suficiente para evitar que entrase a la mayoría de los españoles por el ojo izquierdo. Sin embargo -y es de justicia destacarlo- en cuanto a la libertad de enseñanza, suponía un avance importante. Pero en nuestra piel de toro, las cosas son así y, al final, nos quedamos otra vez como estábamos.

Que la educación no es una prioridad para este Gobierno me parece evidente. En primer lugar porque en las legislaturas anteriores ya se ha dejado para el final la reforma educativa, lo que ha provocado que ninguna de las aprobadas con el PP se aplique jamás. En segundo lugar, porque en esta nueva andadura les ha faltado tiempo para retractarse ellos solitos. Por otra parte, PSOE y Ciudadanos también han corrido lo suyo para, con los apoyos de los que visten una camisa en un sitio y en sus comunidades otra, firmar la sentencia de muerte de la LOMCE.

¿Por cuestiones pedagógicas o de calidad de la enseñanza? En absoluto. Lo que les mueve y les apremia es la implantación de un mo-

delo único, estatalizado. Nunca han tragado el artículo 27 de la Constitución y su meta es -como siempre- lograr que su aplicación práctica sea la mínima posible. Ahora tienen el viento a favor porque el Gobierno está únicamente atento a lo económico y, mientras ahí le dejen hacer, mirará para otro lado.

Toca aguantarse y cobrar un protagonismo sereno, serio y profesional. Creo que con dos ideas esenciales: La primera es que en cuestiones de Derechos Fundamentales no se cede ni un centímetro -bastante nos ha costado lograrlos como para descafeinarlos todavía más-. El deber esencial de los poderes públicos es articular los medios para que los derechos fundamentales puedan ser ejercitados en plenitud; no limitarlos a conveniencia.

La segunda es mostrar la diversidad ideológica como un valor positivo, enriquecedor, básico para la democracia. Aquí cabemos todos, dentro del marco constitucional, que es bastante amplio. Si cedemos y permitimos que ese marco de libertades vaya decreciendo estaremos condenando a muerte el sistema, convirtiendo a la democracia -como advirtió Kant- en la dictadura de la mayoría.

En cuestiones accesorias, secundarias, pronto nos pondremos de acuerdo; pero con la libertad no se juega. Con la de nadie.

Sin estas ideas claras se volverá a caer en la trampa de siempre: en la palabrería vacía, en la norma poco clara que cada uno interpreta a su conveniencia, en el "firma esto pero tú no te preocupes". Ya pasó hace no muchos años y, en parte, estamos así (en calidad y en libertad) por aquello. ¿Tropezaremos otra vez en la misma piedra? ¿Estamos preparados?



LA COLABORACIÓN ENTRE FAMILIA Y ESCUELA

Miguel Ángel García Vera

El Consejo Escolar del Estado edita la revista "Participación Educativa", que constituye un elemento de reflexión sobre la mejora de la calidad de la educación en España. En la página web del Consejo Escolar (<http://www.mecd.gob.es/cee>) se pueden descargar los siete números correspondientes a su segunda época iniciada en el año 2012 y en el que se abordan temas como neurociencia y educación, el fortalecimiento de la institución escolar, la transparencia, las escuelas de éxito, las prácticas educativas y el éxito escolar. En el último número se analizaron las relaciones entre familia y escuela.

Tanto por el interés de los temas que se proponen, como la alta calidad que tienen los trabajos publicados, esta revista debería ser de obligada consulta en todas las AMPAS de los colegios de España.

Una de las líneas de trabajo e investigación principales en las que ha profundizado en Consejo Escolar del Estado en los últimos años ha sido la de la relación familia y escuela como un factor de mejora de la calidad de la educación. De hecho, este fue el tema elegido para la celebración del 23º encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado celebrado en 2015 en Santander.

En el nº 7 de la revista aparecen diversos artículos sobre las relaciones entre familia y escuela, con interesantes conclusiones que nos permiten constatar la situación real de la participación de los padres en la escuela y proponer medidas de mejora.

Puntos a reforzar

La colaboración entre familia y escuela es un factor clave de mejora

del éxito educativo. El análisis de 14.295 encuestas realizadas a familias, 758 encuestas a tutores y 193 encuestas a directores de centros educativos de toda España muestra que la percepción de la comunidad educativa es que hay una buena comunicación de las familias con el centro, a pesar de la sobrecarga de tareas de las familias y los problemas con el horario laboral que pueden presentarse en algunos casos.

La participación de los padres en las sesiones formativas que se celebra en el colegio no es suficiente y se detecta la percepción de los profesores de que algunos padres no aceptan las decisiones que el profesor adopta en el aula respecto a sus hijos y esto provoca una barrera en la participación.

En general, los resultados de las encuestas parecen indicar que las familias sienten que forman parte del centro y además que están satisfechas con la educación que reciben sus hijos.

Las expectativas de las familias respecto a los estudios de sus hijos es alta, y el 80 % de los padres piensa que sus hijos realizarán estudios universitarios.

Por otra parte, hay un desinterés en participar en las elecciones al Consejo Escolar de centro favorecido, entre otras cosas, por la falta de información de los cometidos de este órgano colegiado. La participación en las AMPAS está limitada por motivos de incompatibilidad horaria y por la falta de interés.

Para reforzar esta relación entre ambas entidades, hemos destacado las siguientes líneas de actuación que aparecen recogidas:

CON RESPECTO A LOS PADRES:

La implicación de los padres favorece un mejor comportamiento de los hijos en la escuela, mejores hábitos de estudio, mayores niveles de autoestima y de motivación hacia el aprendizaje; además de mejores relaciones padres-hijos, mayor percepción de papel en el cumplimiento de su rol educativo y mayor satisfacción con la escuela. Supone también un mejor clima y disciplina escolar, menores índices de fracaso y abandono, mayores tasas de graduación y mayor satisfacción profesional por parte de los profesores y directivos. Por ello se recomienda:

1. Cultivar las altas expectativas de los padres sobre los resultados escolares de los hijos, pues si la familia cree en el hijo, éste tiene mejores resultados. Animar al hijo a soñar, a que tenga un proyecto de futuro, es muy importante para su éxito educativo.
2. Trabajar la comunicación entre los padres e hijos tanto en términos generales como en relación a las cuestiones de la escuela.
3. Cuidar el sueño de los hijos, fomento de la lectura leyendo cuentos,...
4. Apoyo en los deberes.
5. Mantener una actitud positiva hacia la escuela y el aprendizaje.



CON RESPECTO A LOS CENTROS:

1. Impulso por parte de la dirección del centro de la participación familiar integrada dentro del proyecto educativo del centro: Una escuela proactiva hacia la participación con una planificación estratégica adaptada a la realidad de las familias de cada centro y revisable en función de los resultados obtenidos. Trabajar hacia una comunidad educativa acogedora en la que todos son bienvenidos, procurando que la relación familia-escuela no sea sólo para cuando haya algún problema con los hijos, sino que sea continua, de acompañamiento, de aprendizaje preventivo y de compartir expectativas y valores. Lograr un colegio que esté abierto a las sugerencias de los padres y, por supuesto, que sea receptivo a ellas.
2. Apertura de las nuevas tecnologías como canales de comunicación con las familias: twiter, facebook, páginas web, comunicación a través de correos electrónicos, canales de youtube,...
3. Trabajar en superar la resistencia y los recelos de los padres y profesores a realizar una colaboración sana y constructiva. Hay mucho que ganar si esto se supera.
4. Evitar que la participación de los padres radique en la defensa de sus intereses particulares y concretos. Fomentar la participación basada en el trabajo por el interés general.
5. Trabajo cooperativo en un clima de diálogo y confianza. Padres y docentes tienen cada uno su espacio y deben coordinarse y colaborar con respeto mutuo.
6. Extender la participación a todos los padres del centro. Un reto especialmente importante es incrementar la participación en la ESO, donde es muy baja a pesar de que la implicación familiar se demuestra más eficaz.
7. Aplicar estrategias específicas para las familias de los alumnos en situación de desventaja. La implicación familiar puede ser una herramienta clave para luchar contra el fracaso escolar.
8. Trabajar el sentido de pertenencia de las familias al centro educativo, ya que este es uno de los factores familiares con mayor influencia positiva sobre el rendimiento académico de los hijos, pues favorece un buen clima educativo. Este sentimiento de pertenencia es mayor en los padres de menor edad y en los padres con un mayor nivel de estudios y mayor ocupación laboral.
9. Apoyarse en los padres para impartir actividades de interés educativo de los hijos como, por ejemplo, huerto escolar o actividades de teatro puestas en marcha por padres, o un padre que cuenta su profesión a los alumnos,...
10. Fomento de la creación de escuelas de familias en los centros educativos donde se compartan experiencias y se forme como actuar en las distintas edades y problemas diversos que puedan surgir con nuestros hijos.
11. Las AMPAS tienen una responsabilidad ineludible como agentes proactivos y constructivos en la relación entre la escuela y las familias del colegio.
12. Es necesario mejorar la formación de los padres sobre el Consejo Escolar de centro para favorecer su mayor participación.



CERTIFICADOS ELECTÓNICOS

Por José Antonio Rodríguez Salinas

La ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas entró en vigor al año de su publicación, es decir el pasado dos de octubre de 2016. En su artículo 14.2 dice que estarán obligados a relacionarse telemáticamente con la Administración, entre otros "las personas jurídicas".

Con anterioridad a la entrada en vigor de esta ley, las entidades sin ánimo de lucro, como es el caso de las APAS, podían efectuar sus trámites ante cualquier Administración bien telemáticamente o de forma presencial mediante presentación en soporte papel en el Registro General correspondiente.

Sirva como ejemplo la solicitud de certificado de encontrarse al corriente de pago en obligaciones tributarias, por ser necesario para la presentación de una subvención, o modificar datos censales por cualquier motivo o tener que presentar cualquier impuesto.

Esta modificación implica que a partir de ahora cualquier trámite lo habremos de realizar obligatoriamente de forma telemática, para lo que necesitaremos un certificado electrónico de representante legal.

Bien es cierto que existen profesionales, gestorías o asesores fiscales, que pueden presentarlos por nuestra cuenta en algunos casos, en calidad de colaboradores con la Administración, pero no deja de ser menos cierto que siempre es bueno tenerlo, pues habrá muchas ocasiones en los que quien presenta y firma el trámite es necesariamente el APA.

Deberemos indicar el CIF de la Asociación y el sistema emitirá un número de petición para ese Código de Identificación Fiscal.

El presidente del Ampa debe personarse en la Delegación o Administración de Hacienda de su demarcación con los siguientes documentos:

- 1.-DNI
- 2.-Certificado de inscripción del Ampa
- 3.-Certificado de representante legal emitido a su nombre

El procedimiento para la obtención del certificado es el siguiente:

El primer lugar solicitaremos al Registro de Asociaciones un certificado con los datos de inscripción de nuestra asociación.

También solicitaremos al mencionado registro un certificado de representante legal, es decir de quién es el presidente de la Asociación.

Cuando tengamos esos certificados en nuestro poder, en el buscador Google escribimos FNMT y en la lista de resultados pincharemos sobre el www.fnmt.es.

Esta página web contiene un apartado para certificados, en el que entraremos.

Deberemos por una parte instalar el configurador automático que nos recomienda y, una vez instalado para el sistema operativo que tengamos en nuestro ordenador, procedemos a pedir el certificado de representante legal.

Deberemos indicar el CIF de la Asociación y el sistema emitirá un número de petición para ese Código de Identificación Fiscal.

El presidente del Ampa debe personarse en la Delegación o Administración de Hacienda de su demarcación con los siguientes documentos:

4.-Número de petición que hemos obtenido previamente y de la que llevamos una copia impresa.

El trámite debe llevarse a cabo máximo dentro de los quince días siguientes a la fecha de expedición de los certificados de inscripción del Ampa y de legal representante, ya que pasado este plazo caducan, debiendo empezar de nuevo.

Al día siguiente de la realización del trámite volvemos a entrar en el portal de internet de la FNMT, en el mismo apartado, pero en este caso en el de "descargar el certificado", para lo que deberemos introducir el número de petición y el NIF del Ampa.

El certificado lo descarga habitualmente en el Explorer en opciones de internet, y en Mozilla en herramientas, opciones avanzadas, y así en los diferentes exploradores.

Cuando vayamos a realizar una gestión con la Administración y se nos pida el certificado, automáticamente el ordenador nos mostrará el certificado que seleccionaremos y así poder firmar el documento o trámite que vamos a realizar.

Existen variaciones sobre el procedimiento, que podréis adaptar a vuestras preferencias, como si se opta por descargarlo en un ordenador fijo, o sea del tipo tarjeta criptográfica. Se trata de una herramienta que podemos necesitar en cualquier momento y es conveniente obtenerla.



Por Victor Escavy García

Nueva modalidad de estafa: Código QR de WhatsApp

Una nueva modalidad de estafa ha surgido aprovechando la popularidad de WhatsApp y de su servicio WhatsApp web.

El gancho que los estafadores utilizan es un código QR similar al que utiliza la aplicación para acceder a su servicio web. En sus mensajes prometen descuentos (sobre todo de marcas muy conocidas) y sugieren al usuario que escanee uno de estos códigos para acceder a la oferta, con el único objetivo de robar sus credenciales de inicio de sesión.



Apple y su hora del código

Apple, en colaboración con Code.org (una asociación que busca impulsar el interés por la informática y la programación), ha abierto la inscripción para su iniciativa "La hora del código", en todas sus tiendas. Mediante esta iniciativa, Apple imparte clases gratuitas de programación e informática básica a niños interesados en aprenderlo (y que visiten sus tiendas oficiales).

APLICACIONES Y SERVICIOS WEBS:

Expeditions: una App para explorar el mundo

Google lanza Expeditions: una app para explorar el mundo de forma virtual.

La App permitirá a profesores y alumnos colocarse una gafas Google Cardboard y visitar pirámides, palacios y océanos (y todo sin moverse del aula).



Estudio "eEspaña - Transformación digital del sector educación"

La Fundación Orange ha presentado el estudio "eEspaña – Transformación digital del sector educación". Elaborado por Evoca Comunicación, el estudio sobre el sector educación analiza el proceso de transformación digital que en este sector viene predetermi-

nado por la coexistencia de entornos públicos y privados, que suponen ecosistemas distintos en los que influyen tendencias y grupos de interés diferentes. En este escenario se expone el esfuerzo que están haciendo las instituciones educativas para adaptar su medios, contenidos y objetivos a una realidad digital en la que el aula deja de ubicarse en el colegio para extenderse a cualquier lugar con conexión a internet.

Puedes descargar el estudio desde este enlace:

<http://www.fundacionorange.es/otras-actividades/eespana/>

FUENTE: Fundación Orange (www.fundacionorange.es)



Esta aplicación es gratuita y permite a todo tipo de usuarios crear contenido visual atractivo que permita atraer a la audiencia a través de múltiples canales, desde cualquier dispositivo. Su punto fuerte reside en hacer fácil crear contenido y compartirlo a través de las redes sociales, haciendo accesible y de bajo coste la comunicación de folletos, flyers o presentaciones, tanto de carácter personal como de profesional o de negocio. De esta manera, es fácil crear impactantes gráficos o publicaciones para redes sociales, permite crear vistosas historias web combinando texto e imágenes, y ofrece una forma nueva y más sencilla de realizar animaciones.

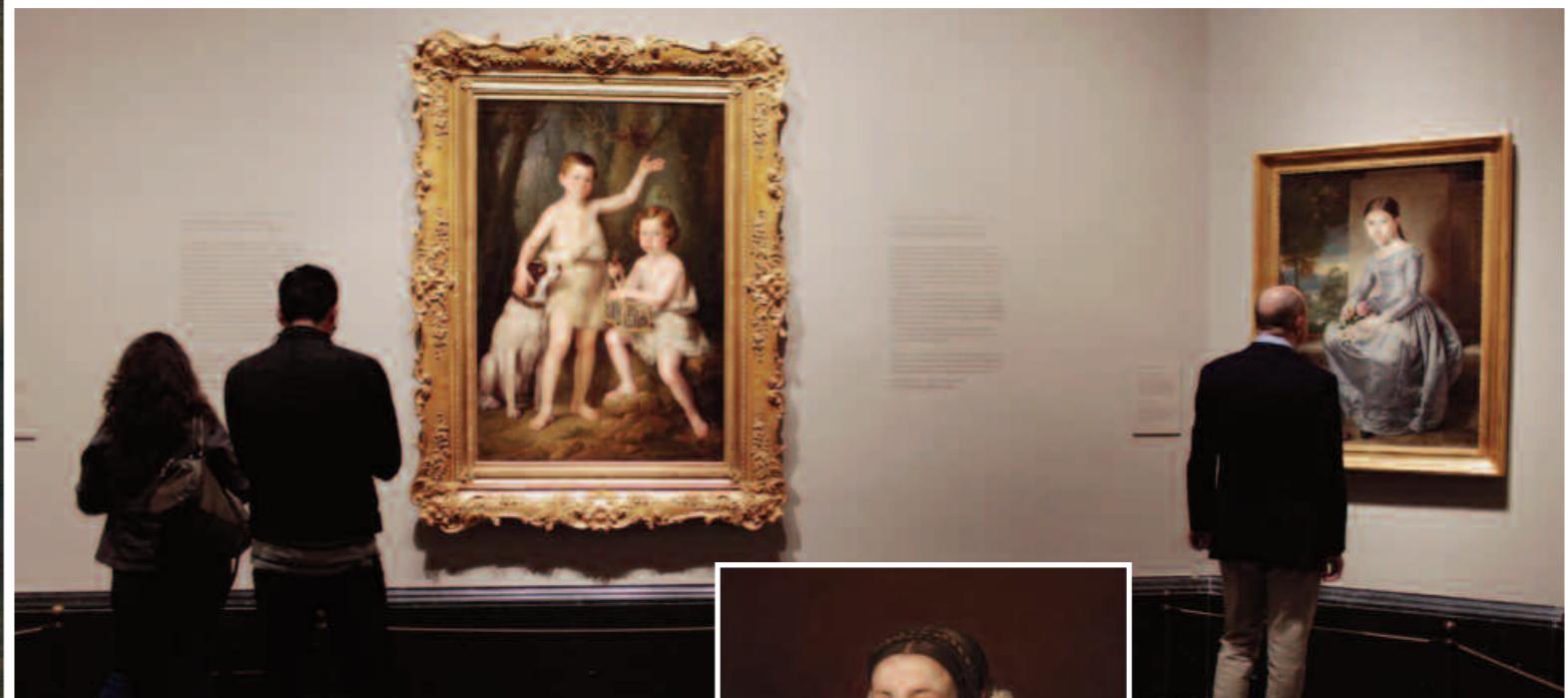
Para saber más:
<https://blogs.adobe.com/creative/es/damos-la-bienvenida-a-adobe-spark/>





LA INFANCIA DESCUBIERTA

Hasta el 15 de octubre de 2017 puede visitarse la exposición "La infancia descubierta. Retratos de niños en el Romanticismo español" en la sala 60 del Museo Nacional del Prado. Se trata de una selección de retratos infantiles del período isabelino, entre los que destaca el retrato de Raimundo Roberto y Fernando José, hijos de S.A.R. la infanta Josefina Fernanda de Borbón, obra de Antonio María Esquivel.



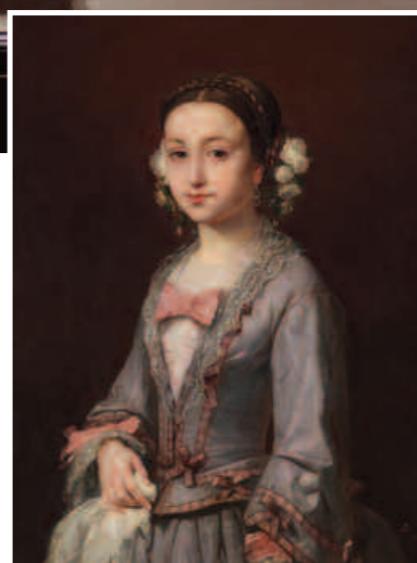
El Museo del Prado reúne una selección de ocho obras, fechadas entre 1842 y 1855, que han sido elegidas entre los numerosos retratos infantiles del período isabelino que conserva en sus colecciones, para mostrar al visitante dos de los núcleos más importantes del Romanticismo en España: Madrid y Sevilla. La presentación de esta selección servirá también para presentar por primera vez al público del Museo el apenas conocido retrato de Esquivel incorporado a sus fondos recientemente.

El conjunto de retratos refleja diferentes interpretaciones de la infancia, tema que, durante el Romanticismo, se convirtió en asunto predilecto de los artistas conforme a los nuevos intereses de su clientela.

La idea iniciada en la Ilustración acerca de la infancia como edad con valor en sí misma, y no solo como proyecto de futuro, alcanzó su máxima expresión con el Romanticismo, ya que encarnaba cualidades muy apreciadas como la inocencia, la proximidad a la naturaleza y la sensibilidad no contaminada. Razones por las cuales, las pinturas de niños se convirtieron en encargos frecuentes de la clientela burguesa.

Durante este período, los mejores retratos se realizaron en la corte madrileña. Vicente López en su retrato de "Luisa de Prat y Gondiola, luego marquesa de Barbançon" reproduce aún el modelo clasicista representando a la niña como mujer a pequeña escala aunque la evocación de la naturaleza como lugar asociado a la niñez resulta moderna, lo mismo que en Rafael Tegeo. Sin embargo, este, en "Niña sentada en un paisaje", se muestra más fiel a la condición infantil de la retratada.

Federico de Madrazo, que alude a los modelos históricos de Velázquez en el retrato de "Federico Fló-



se presenta ahora por primera vez al público tras su adquisición en 2016.

Una obra singular en el panorama de la pintura romántica que encarna por si sola los ideales liberales, de raíz rousseauiana, acerca de la educación libre –adjetivo que aparece inscrito en el collar del perro– defendida por el padre de los niños retratados, el escritor y periodista cubano José Güell (1818-1884).

Los protagonistas aparecen representados como pastores arcádicos, vestidos solo con pieles y convertidos en la proclama del liberalismo por su actitud de poner en libertad a unos jilgueros.

Ejecutado con un claro sentido escultórico, propio de los últimos años de la trayectoria de Esquivel, este retrato fue elegido por el artista para tomar parte en 1856 en la primera de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes.

DATOS

Lugar: Museo Nacional del Prado. C/ Ruiz de Alarcón 23. 28014 Madrid
Teléfono: 91 330 28 00
Web: www.museodelprado.es

Precios:

Tarifa General 10 €
(Tarifa Reducida 7,50 €).
Gratis de lunes a sábados de 18,00 a 20,00 horas (domingos y festivos de 17,00 a 19,00 horas)

Horario:

De lunes a sábados de 10,00 a 20,00 horas (domingos y festivos de 10,00 a 19,00 horas)

OCIO

ANIMALES FANTÁSTICOS Y DÓNDE ENCONTRARLOS

Volvemos a adentrarnos en el mundo mágico de J.K. Rowling, pero esta vez el protagonista no será Harry Potter, sino Eddie Redmayne como mago principal y Dan Fogler como el muggle Jacob



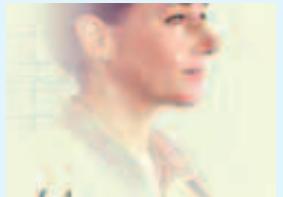
Artículo destacado



Ciberbullying, el acoso que no descansa

El Gobierno presentó su teléfono contra el acoso escolar. Empezó a funcionar el 1 de noviembre, estará disponible los 365 días y será gratuito. No dejará rastro en la factura

Cine



La doctora de Brest

Emmanuelle Bercot, acomete este film con rigor documental, con modos clásicos, a ratos algo convencionales, pero que funcionan la mayor parte del tiempo.



Los exámenes

Se nota el estilo del director en que él no evalúa a sus personajes. Se limita a mostrar sus comportamientos, para que sea el espectador el que decida si lo que hacen está bien o mal.

Videojuegos



WRC 6

Emoción, realismo y grandes opciones jugables para ponernos en la piel de un piloto de rally.

Series



The Big Bang Theory

Divertidísima comedia de situación friki que desde su estreno en 2007 no ha dejado de ganar adictos.



Daredevil

Netflix acierta de pleno con la regeneración de un superhéroe maltratado por el cine



Isabel

Brillante serie española que sin duda marca un antes y un después en la ficción española.

TV



ESPINETE NO EXISTE

Se trata de una mirada a los años 80 con invitados y colaboradores que recuerdan sus propias experiencias personales.

app recomendada



Medicina natural

Para adentrarse en la vida sana y en los remedios caseros

Seguros de Asistencia Sanitaria

Oferta exclusiva para Miembros de las Asociaciones de Padres y Alumnos

Aprovechate de esta oferta especial para miembros, cónyuge e hijos convivientes*.

De 0 a 24 años	37,23 €/mes
De 25 a 44 años	47,81 €/mes
De 45 a 59 años	55,45 €/mes
De 60 a 65 años	82,73 €/mes

Contrata la cobertura dental más completa por tan sólo 4,48€/mes.

Sin copagos y sin recargos por fraccionamiento.

Infórmate en tu oficina MAPFRE más cercana.



MAPFRE

Tu aseguradora global de confianza





Integrado por un equipo de especialistas en lenguas, ofrecemos soluciones lingüísticas innovadoras adaptadas a los centros educativos.

Implantación de planes plurilingües

Escuelas de idiomas

Preparación de títulos oficiales

Implantación de programas de refuerzo bilingües

Programas de auxiliares de conversación nativos

Inmersiones lingüísticas

Formación y certificación de formadores

Aprendizaje constructivo

INNOVACIÓN / CALIDAD / RESULTADOS

 **PIPE**
Plan Integral de Plurilingüismo Educativo

 **bibe**
Bases Integradoras del Bilingüismo Escolar

 **Plie**
Plurilingüismo e Innovación

 **TRINITY**
COLLEGE LONDON
Cambridge ESOL Exam Preparation Centre



902 36 34 21



www.activa.org



info@activa.org

ActividadesFormativas
@Activaredes

BLOG plurilinguismoeducativo.com



Delegaciones en Barcelona, Burgos, Gijón, La Coruña, León, Logroño, Madrid, Murcia, Pamplona, Santander, Soria, Valencia, Valladolid, Vitoria y Zaragoza